

Un juez ordena el cierre inmediato de una gran mina por daño ambiental

La empresa anuncia despidos masivos si acaba la explotación en un valle protegido de León

La mina a cielo abierto del Feixolín, una enorme explotación de carbón en la reserva de la biosfera de Laciana (en León), tiene que cerrar "de forma efectiva e inmediata". Así lo ha dictado el Juzgado de lo Contencioso número 2 de León en un auto pionero. El juez estima que la mina, que funciona sin licencia ambiental ni urbanística desde hace 12 años en un terreno protegido, no puede funcionar ni un día más y autoriza al Ayuntamiento a enviar a la Guardia Civil para hacer cumplir la orden. La empresa propietaria, MSP, anunció ayer que acata la resolución, pero que eso puede suponer el despido de hasta 500 mineros. La montaña es zona de protección del urogallo y el oso cantábrico.

El pueblo de Villablino, en el valle de Laciana, tiene un perfil extraño. La montaña oscila de forma irregular y poco natural: donde debía haber un pico hay un enorme agujero. Son las minas a cielo abierto, que se comen, literalmente, la montaña. En los últimos 10 años estas explotaciones han proliferado ya que son más baratas que excavar en el interior de la mina. Enormes explosiones vuelan la montaña para recoger el carbón. Sólo se necesita un tercio de la plantilla que en la minería tradicional y, como explica un portavoz de Minería Siderúrgica de Ponferrada (MSP), "con los beneficios del cielo abierto se paga la minería de interior".

El problema es que el impacto ambiental a cielo abierto es mucho mayor. Y cargarse una montaña en el valle de Laciana tiene consecuencias: la zona es reserva de la Biosfera de la Unesco, zona de protección del oso y del urogallo y zona de especial protección para las aves de la Unión Europea.

La mayor mina de la zona es el Feixolín. Desde 1995, MSP ha horadado más de 100 hectáreas de montaña y ha obtenido de allí tres millones de toneladas de carbón. Hasta que Antonio Arias Tronco, un vecino harto de voladuras comenzó un litigio en los tribunales contra la empresa. Arias Tronco ganó en 1995, cuando el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León dictaminó que la mina era ilegal, ya que no tenía licencia ambiental ni urbanística, sólo un permiso de minas que no serviría ni para abrir un

pozo. Fue una victoria pírrica porque la empresa logró aplazar la ejecución de la sentencia hasta que llegase a cota: en la práctica podía seguir sacando carbón con el permiso de la Junta de Castilla y León hasta que el yacimiento estuviese prácticamente agotado. Cosas de la justicia.

Restauración

Arias Tronco reabrió el procedimiento y el miércoles, el juzgado de lo contencioso dictó "la paralización efectiva e inmediata de las labores mineras en la zona". Y que "en caso de incumplimiento podrá el ayuntamiento disponer las medidas necesarias para ello". Además obliga a MSP a adoptar "con la misma inmediatez y simultaneidad las medidas indispensables" para que la mina no se venga abajo. El juez Fernando Javier Muñiz Tejerina da 20 días a la Junta para que fije las condiciones de reparación.

Pocas sentencias han obligado tan de golpe e cerrar una explotación tan grande. Aunque cabe recurso contra la resolución, el cierre se debe producir de cualquier forma.

Un portavoz de MSP se mostró ayer preocupado por el auto: "Feixolín es la mayor explotación y aunque allí trabajan 150 personas, con esa mina se pagan los más de 500 empleados que tenemos en la zona y los 800 en toda España. Si cierra tendrá que haber despidos". En abril de 2006, la empresa retrasó la paga de sus empleados durante semanas ante el anuncio de un cierre.

Gran parte de los 11.000 habitantes de Villablino viven directa o indirectamente de la mina, por lo que su alcalde, el comunista y ex líder sindical minero Guillermo Murias se enfrenta a un gran problema: o el empleo en la mina o el medio ambiente.

Foto con Zapatero

La empresa MSP es propiedad del conocido empresario leonés Victorino Alonso, con el que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, se fotografió sonriente en una de sus últimas visitas a León, el pasado 25 de febrero. MSP recibió 42 millones de euros en 2005 en subvenciones a la producción de carbón nacional.

La empresa asegura que no puede cerrar y los sindicatos confían en que en unos meses consiga permiso para abrir una nueva explotación que sustituya al Feixolín. Pero tendrá que pasar por los tribunales. El catedrático de Derecho Administrativo de León Carlos González Antón ha recurrido la apertura de la mina Nueva Julia y el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León paralizó la apertura de la mina Ladrones. Esto lo han logrado los ecologistas: ni la Junta de Castilla y León ni el Ministerio de Medio Ambiente han pedido cierre alguno.

"Una impunidad escandalosa"

La Comisión Europea ya pidió en diciembre de 2004 en un dictamen durísimo el cierre de la mina a cielo abierto. También lo pidió el Defensor del Pueblo de Castilla y León. Y la mina siguió abierta.

El eurodiputado *verde* del PSOE, David Hammerstein, denuncia que "se trata de un conflicto socio-ecológico emblemático, en el que hay una impunidad escandalosa". Hammerstein, adscrito al PSOE, no se corta en denunciar "la pasividad enorme del Gobierno español y de la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona. El empresario utiliza el chantaje de los despidos y se aprovecha de que es muy importante y el Gobierno no hace nada".

El empresario es Victorino Alonso, con el que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, se fotografió en su última visita a Ponferrada.

Los ecologistas como Filón Verde o Adena denuncian que las directivas europeas de protección de hábitats no rigen cuando se trata de las minas a cielo abierto.

El Ayuntamiento, de IU, impuso una multa de 170 millones a la mina -la mayor multa ambiental impuesta hasta ahora-. La empresa recurrió a los tribunales y el juez ha fijado una caución de 900.000 euros mientras se dirime la multa.

SENTENCIA PIONERA A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE

-Un juzgado de lo contencioso de León ha ordenado "la paralización efectiva e inmediata" de una gran explotación que funciona desde 1995 sin licencia

-La mina emplea a 150 trabajadores y ha excavado 100 hectáreas. Con sus beneficios se mantienen otros 500 mineros de plantas menos rentables

-La empresa MSP es la mayor minera privada de España y recibió 42 millones en subvenciones al año

-La zona es refugio de osos y urogallos y reserva de la Biosfera pero ni la Junta de Castilla y León ni el Gobierno han pedido la conservación de la montaña